Ministerio de Economía

GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNIR, CRECER, INCLUIR

SERVICIOS Y TRÁMITES
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Nombre del Servicio :	Asesorías en materia de Reglas de origen
Unidad que brinda el servicio	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES
En qué consiste	Brinda a empresas asesorías en materia de reglas de origen.
A quien va dirigido	Empresas
Requisitos y documentación necesaria	1- Completar formato. 2- Datos de contacto del solicitante. 3- Indicación precisa de la consulta.
Procedimiento a seguir	La empresa interesada, debe comunicarse telefónicamente, por correo electrónico o personalmente en las oficinas de la Dirección.
Lugar y Horario de Atención	Lugar: Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio C-2, Tercer Nivel, Centro de Gobierno, San Salvador. Horario: 7:30 AM. – 3:30 PM.
Responsable del Servicio	Lic. Juan Carlos Rodríguez
Plazos de Respuesta	Dependiendo de la complejidad de la consulta, puede oscilar entre 1 hora – 72 horas.
Costo del trámite	Gratuito
Observaciones	Formato de consulta preestablecido para tal efecto y que es proporcionado en la oficina.